



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota Tramite N°2756/2023 presentada por la Lic. María de Luján Ortiz, directora del Grupo de Estudio Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica" (G.E.E.F.P.S.A y M.C), y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Lic. Ortiz presenta el Informe de lo actuado en el período 2021-2022 y actividades planificadas para el ciclo 2023.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la presentación de los informes de las Unidades de Investigación en términos del conocimiento e información de las actividades realizadas.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el Informe del Grupo de Estudio Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica (G.E.E.F.P.S.A y M.C), presentado por su directora Lic. María Lujan Ortiz, período 2021-2022 y actividades planificadas para el ciclo 2023.

Art.2º) Gírese a la Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 89/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente